



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	ALVARO YEPES ESCOBAR
Radicado:	05154 31 12 001 2018-00096 00
Asunto:	Señala nueva fecha para remate
Interlocutorio:	27

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la entidad ejecutante y siendo ello procedente el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucaasia

Resuelve:

Primero: Fijar como nueva fecha para la diligencia de remate del bien inmueble que corresponde a la matrícula 015-12731, para el día **trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 am).**

Segundo: La licitación durará por lo menos una hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo para hacer postura. Líbrese el aviso conforme el art. 450 del CGP., y háganse la publicación del caso por la parte interesada, en un periódico de amplia circulación nacional, en día domingo.

**NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ**

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ

JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1325d1633d202505a83b77e2c7513b5a166666db62cb6f39084121735ae
c5eca

Documento generado en 25/01/2021 02:41:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>